



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO DISPENSARIO
MÉDICO DE MEDELLÍN**

Acta No. **00000595** _____/

Reg. Al folio **_34** _____/

LUGAR Y FECHA: Medellín - Antioquia 04 febrero 2025

CONTRATANTE: **Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector Administrativo y Financiero del DMMED

CONTRATISTA: **Representante legal**
ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA con
C.C 63.535.281 de Bucaramanga-Santander
FERRETOOLS S.A.S. con **NIT 901.742.978-1**

SUPERVISOR: **SS. JOSE LEONARDO BELTRAN RODRIGUEZ**
Contrato No. **482 -DMMED -2024**

ASUNTO: **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 482-DMMED-2024
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y
CERRAJERÍA PARA LAS ADECUACIONES DEL
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÉN Y SUS
UNIDADES CENTRALIZADAS DE LA REGIONAL SIETE,
PARA LA VIGENCIA 2024”**

El suscrito, **Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.600.543 expedida en Bogotá D.C. -Cundinamarca, quien actúa en su carácter de Competente Contractual Delegado de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL -SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** en su condición de Ordenador del Gasto del **DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, NIT: 901.541.037-1**, quedando debidamente facultado para suscribir la presente acta de liquidación, de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación del Gasto cargo en el que fue nombrado, mediante CIRCULAR No. 20244315014513913 del 09 de junio de 2024 y en la Orden Semanal No. 031art. 070 del 02 de agosto de 2024, debidamente facultado para celebrar contratos mediante la Resolución 4223 del 23 de junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Ministerial 6302 del 31 de Julio de 2014 “Manual de Contratación” y demás normas concordantes y complementarias aplicables.

Que la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 482-DMMED-2024, cuyo objeto consistía en contratar en nombre de **La Nación-Ministerio de Defensa Nacional – Dispensario Médico de Medellín, NIT: 901.541.037-1**; la prestación de **“SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y CERRAJERÍA PARA LAS ADECUACIONES DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÉN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS DE LA REGIONAL SIETE, PARA LA VIGENCIA 2024”**, está respaldada en la Ley de Presupuesto y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF- **CDP No. 47924** del 11 de junio de 2024, por el rubro presupuestal **A.02.02.01.004.002** recurso **16 SSF – PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)**, por valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00)**

CONSIDERACIONES

PATRIA HONOR LEALTAD

1. Que el día 06 de noviembre de 2024, conforme con el cronograma de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 492-DMMED-2024 y previa autorización por parte del competente contractual, fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOPII la respectiva Invitación Pública junto con los Estudios Previos.
2. Que el día 12 de noviembre de 2024 se realiza la diligencia de cierre de las ofertas dentro de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 492-DMMED-2024, una vez que se realiza la apertura de los sobres por el principio de transparencia, publicidad y demás que rigen la contratación estatal, se evidencia que se presentaron dos (02) oferentes:

No.	OFERENTE	NIT/CC
1	TECNOLOGÍAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S R/L YULY VIVIANA PRADO BARRERA	901.773.155-8
2	FERRETOOLS S.A.S R/L ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA	901.742.978-1

3. Que, una vez transcurrida la etapa de presentación de ofertas, cada uno de los Comités Evaluadores, Jurídico, Técnico y Económico, procedieron a rendir sus informes de evaluación, los cuales fueron publicados en la plataforma SECOPII el 13 de noviembre de 2024, para efectos de traslado, subsanación y observaciones.
4. Que, se evidenció que el oferente de menor valor presentada TECNOLOGÍAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S., quien no subsanó a cabalidad lo requerido por el comité técnico y jurídico evaluador y es por esto que cada uno de los comités evaluadores: Jurídico, Técnico y Económico, procedieron a evaluar el segundo oferente con la oferta de menor valor a presentada FERRETOOLS S.A.S.; y los informes evaluativos fueron publicados en el Sistema Electrónico para la contratación pública - SECOPII el día 15 de noviembre de 2024.
5. Que, de acuerdo a las subsanaciones allegadas en el término de traslado, el día 19 de noviembre de 2024, se publicó en la plataforma SECOPII los informes finales de evaluación del proponente con la segunda oferta de menor valor presentada correspondiente al oferente **FERRETOOLS S.A.S** con NIT: 901.742.978-1, fue habilitado para continuar con el proceso.
6. Que el trámite de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **482-DMMED-2024**, se realizó de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 "Estatuto de Contratación Pública", en la Ley 1150 de 2007 "Medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 "Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", Resolución 4130 de 2022 "Manual de Contratos y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional", Decreto 2590 de 2022 "Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia Fiscal de 2023" Decreto 142 de 2023 "Modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015", la Ley 2294 de 2023 "Plan Nacional de Desarrollo 2023" y demás normas concordantes.

Que el oferente adjudicatario oferto la totalidad de los ítem por un valor total de **QUINCE MILLONES PESOS M/CTE (\$15.000.000,00) impuestos Incluidos**, motivo por el cual la adjudicación del presente será por la totalidad en mención, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF – **CDP No. 47924 del 11 de junio de 2024**, por el rubro presupuestal A.02.02.01.004.002 recurso

16 SSF – PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), por valor total de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00)

7. Que, de conformidad con lo dispuesto en precedencia, el Ordenador del Gasto:

OFERTA ECONÓMICA

En cuanto a la valoración de la propuesta económica:

No	CODIGOS UNSPCS	DESCRIPCION DEL BIEN	MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL
1	30181810	ACOPLE METALICO PARA LAVAMANOS DE 1/2"	UNIDAD	19.000,00	3.610,00	22.610
2	40172508	ACOPLE PARA LAVAPLATOS PLASTICO DE 1/2"	UNIDAD	4.000,00	760,00	4.760
3	30181810	ACOPLE PARA SANITARIO METALICO DE 1/2"	UNIDAD	21.700,00	4.123,00	25.823
4	40172508	ACOPLE PLASTICO PARA LAVAMANOS 1/2"	UNIDAD	4.000,00	760,00	4.760
5	40172508	ACOPLE PLASTICO PARA SANITARIO 1/2"	UNIDAD	4.000,00	760,00	4.760
6	12164905	ACRONAL, RESINA ACRILICA AL 50% PARA IMPERMEABILIZAR Y COMO ADITIVO DE PINTURAS.	GALON	8.533,61	1.621,39	10.155
7	40171708	ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PVC	UNIDAD	449,58	85,42	535
8	40171708	ADAPTADOR HEMBRA DE 1" PVC	UNIDAD	1.512,61	287,39	1.800
9	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	5.330,25	1.012,75	6.343
10	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1 1/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	2.421,85	460,15	2.882
11	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	3.209,24	609,76	3.819
12	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	3.327,73	632,27	3.960
13	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 2 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	8.352,94	1.587,06	9.940
14	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	6.039,50	1.147,50	7.187
15	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 3/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	3.361,34	638,66	4.000
16	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 3/4"	UNIDAD	3.361,34	638,66	4.000
17	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1"	UNIDAD	3.209,24	609,76	3.819
18	40171708	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2"	UNIDAD	3.327,73	632,27	3.960
19	40171708	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" PVC	UNIDAD	453,78	86,22	540
20	40171708	ADAPTADOR MACHO 1" PVC	UNIDAD	1.200,00	228,00	1.428
21	40171708	ADAPTADOR MACHO 3/4" PVC	UNIDAD	910,08	172,92	1.083
22	40171709	ADAPTADOR MACHO PRESION 1 1/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	2.600,00	494,00	3.094
23	40171709	ADAPTADOR MACHO PRESION 1" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	1.602,52	304,48	1.907
24	40171709	ADAPTADOR MACHO PRESION 2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	3.973,11	754,89	4.728
25	40171709	ADAPTADOR MACHO PRESION 3/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	2.237,82	425,18	2.663
26	40171709	ADAPTADOR MACHO PVC 1"	UNIDAD	3.000,00	570,00	3.570
27	40171709	ADAPTADOR MACHO PVC 3/4"	UNIDAD	2.237,82	425,18	2.663
28	40171709	ADAPTADOR MACHO PVC DE 1/2"	UNIDAD	2.518,49	478,51	2.997
29	31152305	ALAMBRE DULCE CALIBRE 18	KILO	6.058,82	1.151,18	7.210
30	31152305	ALAMBRE DULCE CALIBRE 16	KILO	5.905,04	1.121,96	7.027
31	26121524	ALAMBRE ELÉCTRICO No 8 X 100 MTS CERTIFICADO	ROLLO	761.857,14	144.752,86	906.610
32	26121524	ALAMBRE ELÉCTRICO No. 10 X 100 MTS CERTICADOS	ROLLO	278.184,87	52.855,13	331.040
33	26121524	ALAMBRE ELÉCTRICO No. 12 X 100 MTS CERTICADOS	ROLLO	169.673,95	32.238,05	201.912
34	26121524	ALAMBRE ELÉCTRICO No. 14 X 100 MTS CERTICADOS	ROLLO	129.472,27	24.599,73	154.072
35	31211518	ANTICORROSIVO DE RAPIDO SECADO Y EXCELENTE ADHERENCIA SOBRE METALES FERROSOS, COLORES VARIADOS	1/4 GALON	27.000,00	5.130,00	32.130
36	39112102	Bala de LED Integrado Luz Fría 1800 Lúmenes 15w Blanca	UNIDAD	12.913,45	2.453,55	15.367
37	39112102	BALA LED 9W PARA INCRUSTAR REDONDA 630 LM LUZ BLANCA AGM	UNIDAD	9.085,71	1.726,29	10.812
38	39112102	Bombillo de LED 20w E27 1700 Lúmenes Luz Fría	UNIDAD	6.546,22	1.243,78	7.790
39	39112102	BOMBILLO DE LED 9W AHORRO DE ENERGIA	UNIDAD	5.000,00	950,00	5.950
40	30181807	BOQUILLA CERAMICA, PRODUCTO IMPERMEABILIZANTE PARA EMBOQUILLAR JUNTAS ENTRE BALDOSAS, AZULEJOS O ENCHAPES, FACIL DE MEZCLAR Y APLICAR Y DE BUENA ADHERENCIA PRESENTACIÓN POR 2 KILOS	UNIDAD	15.600,00	2.964,00	18.564
41	31211904	BROCHA 2" 1/2 CERDAS NATURALES	UNIDAD	8.500,00	1.615,00	10.115
42	31211904	BROCHA 2" CERDAS NATURALES	UNIDAD	6.908,40	1.312,60	8.221
43	31211904	BROCHA 2" CERDAS NATURALES CHINAS BLANCAS	UNIDAD	6.908,40	1.312,60	8.221
44	31211904	BROCHA 3" CERDAS NATURALES CHINAS BLANCAS	UNIDAD	11.600,00	2.204,00	13.804
45	31211904	BROCHA 4" CERDAS NATURALES CHINAS BLANCAS	UNIDAD	14.456,30	2.746,70	17.203
46	31211904	BROCHA 5" CERDAS NATURALES CHINAS BLANCAS	UNIDAD	22.598,32	4.293,68	26.892
47	31211904	BROCHA DE PINTURA DE PARED DE 3" CON CERDA CHINA NEGRA	UNIDAD	20.091,60	3.817,40	23.909
48	40171708	BUJE SANITARIA SOLDADO 2" X 1 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN	UNIDAD	3.200,00	608,00	3.808

		POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)				
49	40171708	BUJE SANITARIA SOLDADO 3" X 1 1/2"NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	5.425,21	1.030,79	6.456
50	40171708	BUJE SANITARIA SOLDADO 3" X 2"NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	5.546,22	1.053,78	6.600
51	40171708	BUJE SANITARIA SOLDADO 4" X 2"NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	9.800,00	1.862,00	11.662
52	40171708	BUJE SANITARIA SOLDADO 4" X 3"NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	10.000,00	1.900,00	11.900
53	40171708	BUJE SANITARIA SOLDADO 6" X 4"NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	19.431,09	3.691,91	23.123
54	40171708	BUJE SOLDADO DE PVC 1 * 1/2"	UNIDAD	1.300,00	247,00	1.547
55	40171708	BUJE SOLDADO DE PVC 1 * 3/4"	UNIDAD	940,34	178,66	1.119
56	39121616	CAJA 2 X 4 PVC STANDARD	UNIDAD	800,00	152,00	952
57	46171501	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD ACERO TEMPLADO X 70 MM	UNIDAD	57.139,50	10.856,50	67.996
58	40171709	CASQUILLOS PARA TUBOS PLASTICOS PVC 20 MM	UNIDAD	1.950,42	370,58	2.321
59	30111601	CEMENTO BLANCO TIPO 1 DE GRAN FINURA Y EXCELENTE BLANCURA, POR SUS COMPONENTE QUE LO HACEN DURABLE Y RESISTENTE. SUS TIEMPOS DE FRAGUADO PERMITEN UN RÁPIDO DESMOLDE SIN AFECTAR EL TIEMPO REQUERIDO PARA LA MANIPULACIÓN, COLOCACIÓN Y ACABADO DE LAS MEZCLAS, PRESENTACIÓN DE 20 KG.	BULTO	46.515,97	8.838,03	55.354
60	31162402	CERRADURA DE SEGURIDAD (LLAVE - LLAVE)	UNIDAD	301.210,08	57.229,92	358.440
61	31162402	CERRADURA PARA ALCOBA Cerradura Alcobas 5831 A P/b Madera Clara Escudo Dorado	UNIDAD	45.000,00	8.550,00	53.550
62	31162801	CHAPAS PARA PUERTA METALICA DE DOBLE GUARDA Cerradura 3610 Der Llave Multipunto Yale Tdt	UNIDAD	97.500,00	18.525,00	116.025
63	31162801	CHAPAS PARA PUERTA METALICA DE SE SEGURIDAD TRIPLE GUARDA / Cerradura Sobreponer 3 Bulones 3623-60 Derecha Sku 3320)	UNIDAD	152.485,71	28.972,29	181.458
64	31201502	CINTA AISLANTE ELECTRICA 3M 18MM	ROLLO	11.596,64	2.203,36	13.800
65	31201503	CINTA DE ENMASCARAR 2"	ROLLO	14.201,68	2.698,32	16.900
66	31201503	CINTA DE ENMASCARAR DE 1"	ROLLOS	6.000,00	1.140,00	7.140
67	31161503	CLAVO DE ACERO LISO DE 1 1/2" CAJA X 500 GR	CAJA	10.500,00	1.995,00	12.495
68	31161503	CLAVO DE ACERO LISO DE 1" CAJA X 500 GR	CAJA	10.500,00	1.995,00	12.495
69	31161503	CLAVO DE ACERO LISO DE 2 1/2" CAJA X 500 GR	CAJA	10.500,00	1.995,00	12.495
70	31161503	CLAVO DE ACERO LISO DE 2" CAJA X 500 GR	CAJA	9.500,00	1.805,00	11.305
71	31161503	CLAVO DE ACERO VERTICAL DE 1 1/2" 500 GR	CAJA	12.350,42	2.346,58	14.697
72	31161503	CLAVO DE ACERO VERTICAL DE 1" CAJA X 500 GR	CAJA	12.350,42	2.346,58	14.697
73	40172808	CODO 45° CPVC PARA AGUA CALIENTE 1 1/2" ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	21.568,91	4.098,09	25.667
74	40172808	CODO 45° CPVC PARA AGUA CALIENTE 1 1/4" ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	20.560,50	3.906,50	24.467
75	40172808	CODO 45° CPVC PARA AGUA CALIENTE 1" ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	9.579,83	1.820,17	11.400
76	40172808	CODO 45° CPVC PARA AGUA CALIENTE 1/2" ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	2.177,31	413,69	2.591
77	40172808	CODO 45° CPVC PARA AGUA CALIENTE 2" ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	23.777,31	4.517,69	28.295
78	40172808	CODO 45° CPVC PARA AGUA CALIENTE 3/4" ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	6.900,00	1.311,00	8.211
79	40172808	CODO 90° CPVC PARA AGUA CALIENTE 1 1/2" ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	19.575,63	3.719,37	23.295
80	40172808	CODO DE PVC 1/2"	UNIDAD	857,14	162,86	1.020
81	40172808	CODO EN PVC 1 1/2"	UNIDAD	4.940,34	938,66	5.879
82	40172808	CODO EN PVC 1"	UNIDAD	2.800,00	532,00	3.332
83	40172808	CODO EN PVC 2"	UNIDAD	5.136,97	976,03	6.113
84	40172808	CODO PRESION 45° 1 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	7.800,00	1.482,00	9.282
85	40172808	CODO PRESION 45° 1 1/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)"	UNIDAD	5.567,23	1.057,77	6.625
86	40172808	CODO PRESION 45° 2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	7.800,00	1.482,00	9.282
87	40172808	CODO PRESION 45° 3/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	6.484,03	1.231,97	7.716
88	40172808	CODO PRESION 90° 1 1/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	7.800,00	1.482,00	9.282
89	40172808	CODO PRESION 90° 3/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	6.484,03	1.231,97	7.716
90	40172808	CODO SANITARIO CXC 45° 1 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	5.842,02	1.109,98	6.952
91	40172808	CODO SANITARIO CXC 45° 2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	6.535,29	1.241,71	7.777
92	40172808	CODOS PARA TUBOS 1/2"	UNIDAD	6.315,97	1.200,03	7.516
93	30181804	GRIFERIA DE TANQUE SANITARIO, CON PALANCA DE 13 CM	JUEGOS	39.972,27	7.594,73	47.567
94	30181505	GRIFERIA DE TANQUE SANITARIO, DE PRESION PARTE SUPERIOR, EN MATERIAL PLASTICO	UNIDAD	54.354,62	10.327,38	64.682
95	30181810	GRIFERIA PARA LAVAMANOS, DE METAL DE 8"	JUEGOS	59.015,97	11.213,03	70.229
96	27111552	HOJA DE SEGUETA DE 10"	UNIDAD	5.500,00	1.045,00	6.545
97	39121633	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	8.500,00	1.615,00	10.115
98	39121633	INTERRUPTOR ELECTRICO SENCILLO CON POLO A TIERRA	UNIDAD	7.150,42	1.358,58	8.509
99	39121633	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	5.500,00	1.045,00	6.545
100	39101601	LAMPARA 60X60 CON REJILLA ESPECULAR 16 CELDAS, IP20, CON SOCKET T8 A 120V, INCLUYE 4 TUBOS FLUORESCENTE DE 17W T8, BALASTO ELECTRONICO	UNIDAD	165.810,08	31.503,92	197.314

101	25172906	LAMPARA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO DE 30W Numero de Led: 30-Potencia de lámpara: 40 - 55w-Tensión de Trabajo: 100~277V AC; 50 - 60 Hz-Disponibles También: 12 - 24V DC	UNIDAD	104.000,00	19.760,00	123.760
102	27111918	Llaja N° 100 PRESENTACIÓN PLIEGO DE 9" X 11"	PLIEGO	2.557,14	485,86	3.043
103	27111918	Llaja N° 150 PRESENTACIÓN PLIEGO DE 9" X 11"	PLIEGO	2.373,11	450,89	2.824
104	27111918	Llaja N° 180 PRESENTACIÓN PLIEGO DE 9" X 11"	PLIEGO	2.373,11	450,89	2.824
105	27111918	Llaja N°. 120 PRESENTACIÓN PLIEGO DE 9" X 11"	PLIEGO	2.468,07	468,93	2.937
106	30181804	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVAMANOS + MANGUERA PALASTICA	JUEGOS	74.610,92	14.176,08	88.787
107	30181804	LLAVE PARA LAVAMANOS + MANGUERA	JUEGOS	28.000,00	5.320,00	33.320
108	30181804	LLAVE PARA LAVAMANOS + MANGUERA SENCILLA	JUEGOS	23.252,10	4.417,90	27.670
109	30181701	LLAVE DE PASO DE 1" EN BRONCE	UNIDAD	28.000,00	5.320,00	33.320
110	30181701	LLAVE DE PASO DE 1" PVC	UNIDAD	25.363,03	4.818,97	30.182
111	30181701	LLAVE DE PASO DE 1/2" BRONCE	UNIDAD	25.686,55	4.880,45	30.567
112	30181701	LLAVE DE PASO DE 1/2" PVC	UNIDAD	7.058,82	1.341,18	8.400
113	30181701	LLAVE DE PASO DE 2" FABRICADA EN BRONCE	UNIDAD	43.483,19	8.261,81	51.745
114	30181701	LLAVE DE PASO DE 2" PVC	UNIDAD	28.000,00	5.320,00	33.320
115	30181804	LLAVE MEZCLADORA DE 4 "	UNIDAD	58.000,00	11.020,00	69.020
116	30181804	LLAVE MEZCLADORA DE 4 " MATERIAL EN BROCE	UNIDAD	75.400,00	14.326,00	89.726
117	30181701	LLAVE PARA TUBO 24"	UNIDAD	58.000,00	11.020,00	69.020
118	30181804	LLAVE TERMINAL 1/2"	UNIDAD	15.600,00	2.964,00	18.564
119	30181804	LLAVE TERMINAL CROMADA PARA AGUA DE 1/2" ACABADO EN CROMO USO DOMESTICO	UNIDAD	31.571,43	5.998,57	37.570
120	30181804	LLAVE TERMINAL DE BRONCE PARA AGUA DE 1/2 ACABADO EN BRONCE USO DOSMESTICO	UNIDAD	31.256,30	5.938,70	37.195
121	30181701	LLAVES PARA AGUA DE 1/2"	UNIDAD	26.335,29	5.003,71	31.339
122	27112001	MACHETE RECTO 1800	UNIDAD	23.000,00	4.370,00	27.370
123	31201610	PEGANTE PVC ¼	FRASCO	67.000,00	12.730,00	79.730
124	31211502	PINTURA DILUIBLE EN AGUA TIPO I, EXCELENTE ACABADO, LAVABILIDAD, SIN DESGASTE NI DESPRENDIMIENTO, ALTO CUBRIMIENTO, COLORES INSTITUCIONALES BLANCO MARFIL, VERDE CIPRES, BLANCO ALMENDRA X 5 GALONES	CUÑETE	215.000,00	40.850,00	255.850
125	30181801	POMAS PARA DUCHA	UNIDAD	7.000,00	1.330,00	8.330
126	30171504	PUERTA EN MADERA 2.10 X 76	UNIDAD	284.700,00	54.093,00	338.793
127	31162011	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, 3/4 ", CALIBRE 18, 500 G	CAJA	8.900,00	1.691,00	10.591
128	31162011	PUNTILLA DE ACERO ESTRIADA 1" X 500 GR	CAJA	9.105,04	1.729,96	10.835
129	31162011	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, 2 ", CALIBRE 14, 500 G	CAJA	7.821,85	1.486,15	9.308
130	31162011	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, 1 1/2 ", CALIBRE 15, 500 G	CAJA	7.821,85	1.486,15	9.308
131	31162011	PUNTILLAS DE 1" X 500 GRS	CAJA	8.766,39	1.665,61	10.432
132	31162011	PUNTILLAS DE 2" X 500 GRS	CAJA	7.821,85	1.486,15	9.308
133	31162011	PUNTILLAS DE 3" X 500 GRS	CAJA	7.821,85	1.486,15	9.308
134	25172906	REFLECTOR LED 50 W EXTERIOR IP65 LUZ FRIA 6500K AGM	UNIDAD	69.392,44	13.184,56	82.577
135	30181503	REGADERA DE BAÑO MATERIAL PASTA CROMADA DIMENSIÓN DE 1/2" Y CUERPO CHORRO DE 2"	UNIDAD	58.752,10	11.162,90	69.915
136	26131603	REJILLA CON SOSCO ALUMINIO DE 4*3	UNIDAD	20.101,68	3.819,32	23.921
137	26131603	REJILLA EN ALUMINIO DE 3 * 2	UNIDAD	20.704,20	3.933,80	24.638
138	26131603	REJILLA ESTILO CONO DE 2" X 1 1/2" EN ALUMINIO	UNIDAD	16.819,33	3.195,67	20.015
139	26131603	REJILLA METALICA PARA BAÑO DE 4"	UNIDAD	28.923,53	5.495,47	34.419
140	31211906	RODILLO DE ESPONJA POLIESTER DE 230 MM X 60 MM DE ALTO, TODO TIPO DE PINTURA RESISTENTE A SOLVENTES	UNIDAD	16.500,00	3.135,00	19.635
141	31211906	RODILLOS DE FELPA	UNIDAD	9.000,00	1.710,00	10.710
142	31211906	RODILLOS PARA PINTAR DE BUENA CALIDAD EN FELPA	UNIDAD	17.000,00	3.230,00	20.230
143	39111521	ROSETA O PLAFON DE LOZA PARA INSTALAR CON TORNILLOS, Y ESPECIAL PARA INSTALAR BOMBILLOS CON ROSCA ESTANDAR o E-27	UNIDAD	4.500,00	855,00	5.355
144	30181605	SIFON LAVA MANOS DE 1 1/4" PVC	UNIDAD	7.099,16	1.348,84	8.448
145	39121402	TOMA CORRIENTE DOBLE CON CONEXIÓN A TIERRA	UNIDAD	6.500,00	1.235,00	7.735
146	39121402	TOMA CORRIENTE SENCILLO CON CONEXIÓN A TIERRA	UNIDAD	6.089,92	1.157,08	7.247
147	31161503	TORNILLO 8 * 1 X 100 UNIDADES	PAQUETE	1.757,14	333,86	2.091
148	31161509	TORNILLO DRYWALL 6" * 1000	UNIDAD	33.689,92	6.401,08	40.091
149	31161509	TORNILLO DRYWALL 7" 7 X 16 PARA ESTRUCTURA	UNIDAD	100,00	19,00	119
150	31161503	TORNILLO PARA LÁMINA DE 10 * 2	UNIDAD	169,75	32,25	202
151	31161503	TORNILLO PARA LÁMINA DE 12*1 1/2"	UNIDAD	200,00	38,00	238
152	31161503	TORNILLO PARA LÁMINA DE 12*1 3/4"	UNIDAD	200,00	38,00	238
153	31161503	TORNILLO PARA LÁMINA DE 12*1"	UNIDAD	200,00	38,00	238
154	31161503	TORNILLO PARA LÁMINA DE 12*2	UNIDAD	259,66	49,34	309
155	31161503	TORNILLOS 1" No. 6 X 100 UNIDADES	CAJA	7.151,26	1.358,74	8.510
156	31161503	TORNILLOS 2" No. 10 X 100 UNIDADES	CAJA	19.000,00	3.610,00	22.610
157	31161503	TORNILLOS 3" No. 12 X 100 UNIDADES	CAJA	20.168,07	3.831,93	24.000
158	40171517	TUBERIA DE PRESION 1/2" 6 MTS RDE 13,5	UNIDAD	7.419,33	1.409,67	8.829
159	40171517	TUBERIA EN PVC PARA AGUA POTABLE, DE DIAMETRO 1 1/4" ESPESOR DE PARED RDE 21 X 6 METROS	UNIDAD	25.310,08	4.808,92	30.119
160	40172906	ALAMBRE ENCAUCHETADO 3X10	UNIDAD	16.000,00	3.040,00	19.040
161	40172906	UNION DE 1" LISA	UNIDAD	1.500,00	285,00	1.785
162	40172906	UNION PARA TUBERIA SANITARIA EN PVC DE DIAMETRO DE 1 1/2"	UNIDAD	2.995,80	569,20	3.565
163	40172906	UNION PRESION PVC 1 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	3.500,00	665,00	4.165
164	40172906	UNION PRESION PVC 1 1/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	2.887,39	548,61	3.436
165	40172906	UNION PRESION PVC 1" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	2.680,67	509,33	3.190
166	40172906	UNION PRESION PVC 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	2.851,26	541,74	3.393
167	40172906	UNION PRESION PVC 2 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	3.500,00	665,00	4.165

168	40172906	UNION PRESION PVC 2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	4.550,42	864,58	5.415
169	40172906	ALAMBRE ENCAUCHETADO 3X12	UNIDAD	10.000,00	1.900,00	11.900
170	40172906	UNION PRESION PVC 3/4" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	1.314,29	249,71	1.564
171	40172906	UNION PVC 3/4"	UNIDAD	1.273,11	241,89	1.515
172	40172906	UNION PVC LISA DE 1"	UNIDAD	1.752,94	333,06	2.086
173	40172906	UNION SANITARIA 1 1/2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	3.300,00	627,00	3.927
174	40172906	UNION SANITARIA 2" NORMA NTC 1339 ELABORADO EN POLI (CLORURO DE VINILO CAL SCHEDULE 40)	UNIDAD	3.564,71	677,29	4.242
175	40172906	VALVULA ANTIVANDALICA	UNIDAD	230.642,02	43.821,98	274.464
176	40172906	RACOR TAZA SANITARIO INSTITUCIONAL REF 011980001	UNIDAD	47.118,49	8.952,51	56.071
177	40172906	PANELES LED 12W REDONDO INCRUSTAR LUZ BLANCA 17CM	UNIDAD	10.000,00	1.900,00	11.900
178	40172906	PANELES LED 12W REDONDO INCRUSTAR LUZ BLANCA 22CM	UNIDAD	12.500,00	2.375,00	14.875
179	40172906	TUBOS LED LUZ BLANCA 120CM	UNIDAD	18.711,76	3.555,24	22.267
180	40172906	PANELES LED DE 60X60	UNIDAD	84.547,90	16.064,10	100.612
181	30181808	VALVULA BOLA 3/4" CIERRE RAPIDO	UNIDAD	35.137,82	6.676,18	41.814
182	30181808	VÁLVULA DE CIERRE DE 1/2"	UNIDAD	25.978,99	4.936,01	30.915
183	30181808	VALVULA DE CONTROL DE 1/2" DE PASO TERMINADO EN COBRE	UNIDAD	28.000,00	5.320,00	33.320

Todos los efectos el valor total del contrato incluye todos los impuestos, valor que incluye tributos, costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato; este valor se entendió como global y fijo.

PÁRRAFO 1: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos, y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados a plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que EL CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajuste, invocadas con base en estas circunstancias.

NOTA: EL CONTRATISTA NO PODRÁ SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

PÁRRAFO 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
GARANTÍA DE ORIGINALIDAD DEL REPUESTO	El oferente debe presentar con la oferta documento donde se comprometa a que cada uno de los insumos a suministrar, son originales de buena calidad
GARANTIA DE REPUESTOS	El oferente debe asegurar el suministro de insumos de ferretería que por su estado o por especificaciones técnicas garanticen originalidad y excelente calidad.
GARANTIA TECNICA	El proponente en documento independiente deberá garantizar mediante certificado la garantía técnica y de calidad de los insumos. Deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas exigidas en el anexo (especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento).
TERMINO DE LA GARANTIA TECNICA	Junto con la oferta en documento independiente el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicara en caso de mala calidad de los servicios suministrados o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de las 24 horas siguientes al reporte de la falla, emitida por el supervisor del contrato. El proponente deberá garantizar en documento independiente el cumplimiento a las condiciones técnicas del servicio, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes,

	características, dureza y composición.
INFORMES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EJECUCIÓN	El oferente debe presentar con la oferta una carta firmada por el representante legal donde se comprometa a: Presentar un informe de actividades con cada facturación, que incluya: 1) Relación de los insumos entregados y relacionados en la facturación.
SERVICIOS AUTORIZADOS	Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.

DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRA Y VENTA

OBJETO CONTRATO PRINCIPAL: SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y CERRAJERÍA PARA LAS ADECUACIONES DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÉN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS DE LA REGIONAL SIETE, PARA LA VIGENCIA 2024

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MDN-DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR-DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO — DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, cancelará al contratista seleccionado en pagos parciales a 60 (sesenta) días, al recibido asatisfacción de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato y cargado a la partida asignada al DMMED previo cumplimiento de los trámites administrativos que haya lugar.

ACTA DE INICIO: 22 de noviembre de 2024.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato se efectuará en las instalaciones del Dispensario Médico de Medellín y en los diferentes establecimientos de sanidad Militar Centralizados por el DMMED, previa solicitud del supervisor del contrato. El plazo de ejecución del contrato será hasta por 60 días contados a partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía de cumplimiento, sus amparos y la expedición del certificado de registro Presupuestal **y/o hasta agotar los recursos asignados (lo que primero ocurra)**, a partir de la suscripción del mismo, de la aprobación de la garantía única y expedición del Certificado de Registro Presupuestal, de acuerdo a los requerimientos que determine el Dispensario Médico de Medellín.

PLAZO DE DURACIÓN:

El término de duración de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA será el correspondiente al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes, término en el

cual se realizará su liquidación.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: **SS. JORGE LEONARDO BELTRAN RODRIGUEZ**
Según lo indicado la Resolución No. 469 del 25 de octubre de 2024.

i. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos efectuados por el Contrato **No. 482- MDN-DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2024, así:

DOCUMENTOS	No.	FECHA	VALOR
CDP	47924	11/06/2024	\$ 15.000.000,00

ii. GARANTÍA ÚNICA

De acuerdo a lo establecido en el numeral décimo primero del contrato **No. 482 – MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO– DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, y siguiendo lo contemplado en los artículos 7, 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 numeral 12, artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015. Fue aprobada la Póliza No. 400 - 47 - 994000103769 de fecha 21 de noviembre de 2024 expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA que cubren los siguientes riesgos:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 3.000.000,00	20/11/2024 HASTA 13/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 3.000.000,00	20/11/2024 HASTA 13/04/2025

iv. ACTAS DE RECIBO

Mediante el (las) acta (s) suscritas por el supervisor del contrato, EL CONTRATISTA presto los servicios de acuerdo al objeto contractual contemplado en el contrato principal.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES No. 482– MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024,

CONTRATO PRINCIPAL

PAGOS EFECTUADOS	FECHA FACTURA	VALOR
TLFE384	10/12/2024	\$ 15.000.000

v. INFORMES DE SUPERVISION Y CONCEPTOS TECNICO

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN E INFORME DE SUPERVICIÓN

- Informe de Supervisión No. 01 de fecha 15 de diciembre de 2024. Suscrito por el funcionario: **SS. JORGE LEONARDO BELTRAN RODRIGUEZ** (supervisor del contrato). En dos (02) folios.
- Acta de Recibo a satisfacción No. 1 de fecha 16 de diciembre de 2024. Suscrito por el funcionario: **SS. JORGE LEONARDO BELTRAN RODRIGUEZ** supervisor del contrato. En tres (03) folios.

vi. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

El Contrato **No. 482 – MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, será liquidado en el término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término acordado por las partes para tal efecto. De no existir éste término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta el último pago, el 30/12/2024, así pues, concluyendo que la entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." (Cuando a ello haya lugar).

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato **No. 482 – MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023**, suscrito entre la firma **FERRETOOLS S.A.S**, identificada con NIT: 901.742.978-1, representada legalmente por la señora **ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.535.281 expedida en Bucaramanga; dirección Carrera 17 No. 17-11 del barrio Mutualidad, Bucaramanga-Santander, Tel: 3162678350-3155520930 y correo electrónico financiera@ferretools.net ingenieria@ferretols.net, en los términos consignados en la presente acta.

vii. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que **MDN-DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de **No. 482– MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (cuando a ello haya lugar), en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

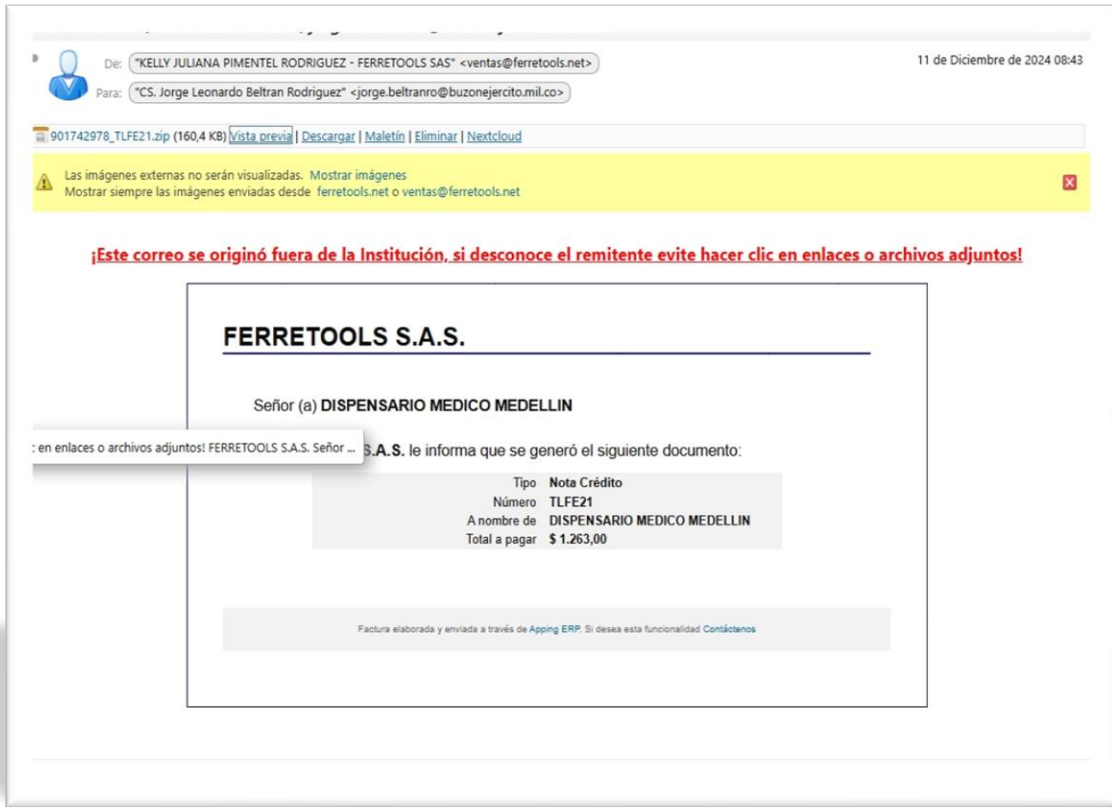
viii. OBSERVACIONES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 482-DMMED-2024:

- El acta de inicio y las respectivas pólizas como se ha narrado en la presente acta son de fecha del 22 de noviembre de 2024, notificándome la supervisión del contrato No. 482-DMMED-2024 el día 22 de noviembre 2024, posterior a ello el acta de inicio se encuentra con la fecha del 22 de noviembre de 2024 debidamente firmada y publicada en SECOPII.

- La entrega de los elementos **CONTENEDORES DE SALUD AMBIENTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL N° 7** se efectúan para la fecha 13 diciembre de 2024, previa verificación e ingreso físico al almacén del Dispensario Médico de Medellín.
- La señora **ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.535.281 expedida en Bucaramanga; en calidad de representante legal de **FERRETOOLS S.A.S**, efectúa el envío por medio de correo electrónico de la facturación de los elementos entregados objeto del presente contrato como se puede evidenciar en la imagen:

5. FACTURA PARA TRÁMITE A PAGO					
No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CREDITO	VALOR A PAGAR
TLFE384	10/12/2024	10/12/2024	\$ 15.000.000,00		\$ 15.000.000,00
TLFE21	10/12/2024	10/12/2024	\$ 1.263,00		\$ 1.263,00
					\$ -
TOTAL A CANCELAR			\$ 15.001.263,00	\$ -	\$ 15.001.263,00





- En fecha 30 de diciembre de 2024, el Sargento Viceprimero Oscar Yate Molina emite entrada virtual al almacén como consta en la entrada de bienes por concepto de entradas de elementos de ferretería y debidamente pagada la obligación con el número No. 528405724 del 28 de diciembre de 2024, como se puede verificar en el siguiente documento:

SIIF Nación		Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante		Usuario Solicitante: 15-01-11-084 DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN									
		Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:		2025-01-23-8:54 a. m.									
		Fecha y Hora Sistema:											
ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL													
Número:	528405724	Fecha Registro:	2024-12-28	Unidad o Subunidad Ejecutora:	15-01-11-084 DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN								
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	No Obligación:	502924								
Fecha Máxima Pago:	2024-12-30	Código de Referencia:	04500738700528405724	Comprobante Contable de la Generación:									
Valor Bruto:	15.000.000,00	Valor Deducciones:	697.370,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos								
				Tasa de Cambio:	0,00								
				Valor Neto:	14.302.630,00								
				Saldo a Pagar:	0,00								
VALORES PAGADOS													
TRM Pago	Valor Bruto	15.000.000,00	Valor Deducciones	697.370,00	Valor Neto								
				14.302.630,00	Moneda Base Compra								
					Valor MBC								
REINTEGROS													
Números				No Recaudado:									
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00								
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00								
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO													
Identificación:	901742978	Razón Social:	FERRETOOLS S.A.S.	Medio de Pago:	Ahoro en cuenta								
CUENTA BANCARIA													
Número:	0900004261	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro								
				Estado:	Activa								
TEBORDERIA			DOCUMENTO SOPORTE										
13-01-01-01 - DIRECCION TESORO NACION DOCPFN	Número:		502924	Tipo:	COMPROBANTE CONTABLE								
				Fecha:	2024-12-28								
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final													
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
15-01-11-084 DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN / A-02-02-01-304-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	16	SSF	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00					Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES													
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO						
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	315.126,00	315.126,00							
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS REGIMEN COMUN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	359.244,00	359.244,00							
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	0,180 %	23.000,00	23.000,00							
LINEAS DE PAGO VINCULADA													
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO								
15-01-11-084 - DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-31	15.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada								

ix. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del presente contrato, hicieron parte de los diferentes comités jurídico, técnico y económico y la partedesignada por el contratista los siguientes:

Gerente del Proyecto	CR. JOSÉ BENEDICTO SOLANO VARGAS	
Comité Estructurador Técnico	Técnico	CP. JAN CARLO FONSECA ARIZA
	Jurídico	PS. SEBASTIAN MONSALVE MESA
	Económico	PS. JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA
Comité Evaluador	Técnico	CP. GUILLERMO CALDERON PADILLA
	Jurídico	PS. BLAYFRE NATALIA AGUDELO RIOS
	Económico	PS. KARINA GELVEZ FLOREZ
Supervisor del Contrato	SS. JORGE LEONARDO BELTRAMN RODRIGUEZ	
Representante Legal Firma (com o aparezca en el contrato)	FERRETOOLS S.A.S , identificada con NIT: 901.742.978-1, representada legalmente por la señora ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.535.281 expedida en Bucaramanga	

x. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el **MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, **SS. CARLOS ESNEYER LUENGAS GUEVARA** Supervisor del Contrato. Por EL CONTRATISTA, suscrito entre el señor la firma **FERRETOOLS S.A.S**, identificada con NIT: 901.742.978-1, representada legalmente por la señora **ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.535.281 expedida en Bucaramanga

Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ Subdirector Administrativa y Financiero del DIMED
SS. JORGE LEONARDO BELTRAN RODRIGUEZ SUPERVISOR DEL CONTRATO

xi. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN:

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Presupuesto del **MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato **No. 482– MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, (adiciones o modificatorios si los hay) suscrito entre **MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, y la firma **FERRETOOLS S.A.S**, identificada con NIT: 901.742.978-1, representada legalmente por la señora **ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.535.281 expedida en Bucaramanga, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato **No. 482– MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO– DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, suscrito el día 22 de


noviembre de 2024 celebrado entre el **MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, y la firma **FERRETOOLS S.A.S**, identificada con NIT: 901.742.978-1, representada legalmente por la señora **ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.535.281 expedida en Bucaramanga.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato de **No. 482– MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, reservándose el **MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD- EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024**, el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la **CARPETA MAESTRA DEL PROCESO** y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Medellín – Antioquia a los 04 días de febrero de 2025.

MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD DE JÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024,



TC. MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero del DIMED

POR EL CONTRATISTA,



ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA con C.C. **63.535.281** expedida en Bucaramanga
FERRETOOLS S.A.S, identificada con NIT: **901.742.978-1**

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



SS. JORGE LEONARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ
Supervisor del Contrato

Vo. Bo. PS. ABG. Sebastián Monsalve Mesa
Asesor Jurídico DMMED